

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

43 (48) año.

20 de Abril de 1900.

Núm. 1.530

INTERESES PROFESIONALES

Proyecto de reglamentación del cuerpo de Veterinarios municipales de Madrid presentado al Ayuntamiento por el distinguido é ilustrado Concejal D. Norberto Arcas (1).

(Conclusión.)

A la segunda categoría corresponden los servicios de distrito, como son la inspección de vaquerías, tahonas, carnicerías, caballerizas y demás establecimientos públicos y establos, desempeñando este servicio diez Profesores.

A la tercera categoría corresponde la inspección de las estaciones, fielatos, dirección de carruajes, intervención de ganados, desempeñando este servicio nueve Profesores.

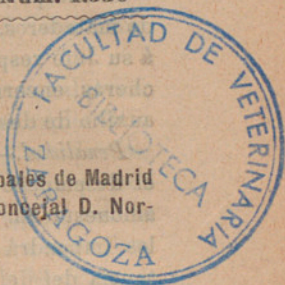
Forma de hacer los servicios. — Los Veterinarios de los mataderos reconocerán las reses en vivo y después de sacrificadas en canal, y si de estos reconocimientos resultase comprobada alguna lesión patológica á la simple vista ó con el auxilio del microscopio, se ordenará mandarla á la cremación, participando el acuerdo al dueño de la res, y si éste no estuviera conforme, designará un Veterinario que no pertenezca al Cuerpo. Si ambas partes no estuvieran de acuerdo, el Excmo. Sr. Alcalde designará un tercero en discordia que resuelva la cuestión, cuyo procedimiento se seguirá en todos aquellos casos de denuncias de productos alimenticios por reunir malas condiciones de sanidad.

Si en los informes que se emitan es necesario el concurso ú opinión de los Jefes de los laboratorios, servicio de desinfección ú otras entidades técnicas, se expresará claramente en los decretos de la Alcaldía Presidencia.

Los Jefes de los laboratorios respectivos sólo podrán ser llamados á decidir en una tercería en aquellos casos cuya finalidad de sus informes tenga directa relación con la cuestión objeto de litigio y donde tenga que decidir el análisis químico, el bacteriológico, ó ambos á la vez.

Si la naturaleza de algún producto requiriese el análisis químico y el

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



bacteriológico, se dividirá en dos muestras que se enviarán por conducto del Decanato á dichos laboratorios, expresando siempre con claridad la clase de análisis que en ellas ha de practicarse.

El cuerpo de Veterinarios queda encargado de la vigilancia higiénica de mataderos, mercados, fieltos, etc., cuyas faltas comunicará siempre á su Jefe respectivo, así como de las vaquerías, cabrerías, establos, cocheras, encerraderos, etc., solicitando las veces que sean necesarias el auxilio de desinfección para que éste sanee y desinfecte.

Penalidad.— Por las faltas que cometan los individuos del Cuerpo en el desempeño de su cargo serán castigados, en la primera falta, con amonestación por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente. En la segunda se les impondrá una multa de diferente cuantía, con relación á la importancia del delito cometido. En la tercera se les expulsará del Cuerpo, no pudiendo volver á ingresar en él, y exigiéndoles el tanto de culpa por los Tribunales de justicia si á ello hubiere lugar, previa la formación del oportuno expediente, en el cual será oído el interesado, reservándose éste el derecho de alzada.

Reorganización del Cuerpo.— Llegado el caso de reorganizar el Cuerpo de Veterinarios municipales, el Municipio debe tener presente los prolongados servicios que algunos Profesores le han prestado y la aptitud que algunos más jóvenes poseen, porque á los que por su avanzada edad ó por hallarse enfermos se hallen imposibilitados para el buen desempeño de su cometido se les dé una jubilación, de conformidad á las reglas establecidas con los demás funcionarios del Municipio, y á los que hayan demostrado su aptitud para los cargos y servicios que han desempeñado en el Cuerpo, previo concurso entre los que existan del Cuerpo, se les concedan los once primeros puestos del escalafón definitivo. Los que no hayan podido alcanzar estos puestos quedarán fuera del Cuerpo, utilizándose en otros servicios del Municipio.

Las vacantes que resulten se sacarán á oposición, quedando así definitivamente constituido el escalafón del Cuerpo y éste organizado. Por esta sola vez, el Excmo. Sr. Alcalde nombrará el Decano, eligiéndolo de entre los once que, previo concurso, forman la cabeza del escalafón.

El Excmo. Sr. Alcalde invitará á Profesores de reconocida competencia para que confeccionen un programa de oposiciones que sin desatender los ejercicios teóricos cuiden muy especialmente en proponer con toda la amplitud posible los prácticos, teniendo en cuenta que los servicios que principalmente han de desempeñar los Veterinarios han de ser de esta índole.

El Tribunal para las oposiciones se nombrará de común acuerdo entre el Sr. Alcalde Presidente y el Decano del Cuerpo, procurando que formen parte de él uno de los Vocales de la Real Academia de Medicina

y dos Catedráticos de la Escuela de Veterinaria, además de los que se designen por el Ayuntamiento.

Observaciones. — Nosocomio. — Lazareto municipal de Veterinaria.— Una cuestión gravísima para la salud pública debo exponer á la Comisión para justificar la necesidad de la creación del Lazareto de Veterinaria en Madrid.

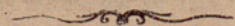
En general, las vaquerías dentro de esta población son insalubres, y por efecto de esta condición y de que á las vacas se las explota con exceso enferman muchas, especialmente de tuberculosis, y sus dueños, cuando las consideran incurables, piden licencia para sacarlas á pasear y muchas las sacrifican en mataderos clandestinos y reingresan en la población descuartizadas para el consumo de la misma, siendo ésta una de las principales causas de propagación de la tisis en Madrid.

Otras veces las vacas enfermas las sacrifican dentro de la población clandestinamente y sirven sus carnes para el consumo público, cuyo delito contra la salud pública se puede evitar creando el lazareto adonde sean trasladadas todas las vacas enfermas que en las visitas de inspección encuentren los Veterinarios, sacrificando y quemando aquellas en las que se compruebe la existencia del *bacillus*, con lo que se prestará un gran bien á la salud pública.

Este lazareto puede utilizarse además para el estudio de la tuberculina, cuyas experimentaciones serían de gran utilidad para la ciencia.

Fielatos. — En los fielatos debe existir constantemente la inspección veterinaria, sea cualquiera la situación que éstos tengan, puesto que el Ayuntamiento tiene la obligación de velar por la salud pública del Municipio.

En los fielatos se aforan reses con piel, aves, leches, embutidos y carnes saladas que no siempre van á parar al mercado de los Mostenses, y aun cuando al tiempo del aforo los empleados vean que tienen viruela ú otras enfermedades los animales y estén alterados los demás productos *no los quieren ver* y entran en la población, consumiéndose en ella, lo que no sucedería si existiera un Veterinario en cada fielato que evitara el aforo, y bien merece hacer el gasto que pudiera proporcionar la inspección de un Veterinario en cambio del bien que había de proporcionar á la salud pública.



ESTUDIOS DE PATOLOGÍA COMPARADA

Los primeros casos de actinomicosis estudiados en España, discurso del Académico electo de la Academia de Medicina de Zaragoza, Dr. D. Luis del Río y de Lara (1).

Como resumen anticipado, y á la vez aclaratorio, podríamos dividir la historia actinomicósica en cinco períodos:

PRIMER PERÍODO. — *De observación y descubrimiento empírico*: Comprende desde Langenbeck (1845) hasta Lebert (1857). Durante él, los investigadores llaman la atención sobre la enfermedad; pero desconocen el agente causal, considerándole como de naturaleza inorgánica.

SEGUNDO PERÍODO. — *De diferenciación*: Comprende desde el sabio Veterinario de Pisa, Sebastián Rivolta (1868), que considera la enfermedad como especial señalando la presencia de elementos en forma de *toña*, hasta Perroncito (1875), que, en unión del anterior, concede naturaleza criptogámica á la lesión, indicando á su vez la existencia de un disco prolifero del que parten finos filamentos de extremidad globulosa.

TERCER PERÍODO. — *De investigación positiva y descubrimiento científico*: Representado por naturalistas, Veterinarios y Médicos, entre los que se destacan: Bollinger (1876), que, concediendo naturaleza criptogámica á los parásitos, redescubre la lesión en los animales; Harz, que propone el nombre de Actinomycosis; Thomassen, de Utrecht, que trata la enfermedad con éxito por el ioduro potásico al interior; John, que descubre el parásito en la cebada; Pusch, en el cerdo; Perroncito, en el caballo; Israel lo redescubre en el hombre y lo cultiva, y Babés, que señala asociaciones bacterianas en 1886.

CUARTO PERÍODO. — *O de progreso estructural*: Desde Babés (1886), que aprecia filamentos dentro de grandes células macrófagas; Petrow, que considera como esporos las mazas; Bizzozero, que señala el positivo fagocitismo, y Lœsch, las pseudoactinomicosis (1889).

QUINTO PERÍODO. — *O de progreso indefinido*. — En el que Reverdin aquilata los estudios fagocíticos y la estructura del filamento miceliario; Domec, que es el que mejor lo cultiva; Sauvageau y Radais, que son los que mejor lo clasifican considerándolo como mucédinea del grupo de los hyphomicetos, y reemplazan el nombre de Streptothrix con el de Oosphora bovis, y Pawlowsky, que avanza en la estructura íntima, etc., etc.

1845. — Langenbeck es el primero que fija su atención en un enfer-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

mo afectado de un flemón prevertebral complicado con caries de las vértebras lumbares. Examinando el pus, solicitaron su curiosidad unos grumos característicos; estudiados éstos, los consideró compuestos de elementos especiales que él creía similares á los hongos. Estas observaciones pasaron desapercibidas, siendo esto causa de que sus trabajos quedaran como hechos aislados. Lo consignado basta para comprender que con Langenbeck comienza el período de observación empírica para el descubrimiento de la actinomicosis.

1848. — Luis es impresionado por los caracteres del pus recogido en un enfermo y se lo remite á Lebert para su estudio.

1850. — Davaine (*Comptes rendus de la Société de Biologie*) da cuenta en una nota de un tumor del maxilar de un buey, que contenía mazas amarillas diferentes del pus y del tubérculo.

1853. — Robin y Laboulben (*Comptes rendus de la Société de Biologie*) hacen una comunicación á la Sociedad de Biología de París referente á *trois productions morbides non ancor decrites* en la especie humana, y las acompañan de una lámina, al mismo tiempo que ensayan cómo se comportau frente á los reactivos.

1857. — Lebert, *Corps particuliers trouvés dans le pus (Traité d'Anatomie pathologique general, T. I, pag. 54, Atlas, t. I, plan II, fig. 15, 1857)*, estudia el pus del enfermo de Luis procedente de un absceso del tórax. En las preparaciones micrográficas obtenidas señala la presencia de granos amarillos del tamaño de cabezas de alfiler, que afectan la forma radiada; hace constar la manera cómo actúan sobre ellos los reactivos, considera las neoformaciones como tumores fibroplásticos y los elementos internos cual concreciones cristalinas.

1868. — El eminente Veterinario italiano Sebastián Rivolta (Sarcoma fibroso al bordo inferiore della branca mascellare sinistra del boue. *Le Médico Veterinario*, pág. 125, 1868) la observa por vez primera en la mandíbula de un buey, y considerándola como enfermedad especial la inocula sin éxito á un conejo en 1875. No obstante, por esta época consideraba como de aspecto cristalino los elementos internos.

1870. — H. Almen (de Munich) estima el parásito como una clase de penicillus.

1871. — Robin (*Traité du Microscope*, 1871, pág. 575, fig. 157) figura los elementos recogidos de tres casos, actúa sobre ellos con los reactivos y les concede el carácter de concreciones cristalinas.

1872. — Keller (de Kiel) encuentra un caso de actinomicosis abdominal, pero no se da cuenta de la lesión.

1875. — Rivolta (Del cosi detto forcino ó moccino dei bovini e della cosi detta tubercolosi ó mal del rospo (trutta), della lingua dei medecine animale, *Giornale di Anatomia e di Fisiologia degli animali*, Pisa, 1875)

hace un nuevo estudio de la lesión, describiendo mucho mejor los elementos, y da cuenta de las inoculaciones practicadas en los conejos con los productos directos. Perroncito (de Turín) (Osteosarcoma della marcella anteriore é posteriore nei bovini, *Enciclopedia agraria italiana* de G. Cantani, vol. 3.º, 1875), estudiando el osteosarcoma de un buey, avanza algún tanto en el conocimiento de la estructura, puesto que considera el parásito como una criptógama y señala sus relaciones de vecindad con las células periféricas. Basta ver las figuras reproducidas por él para comprender es uno de los que más á fondo han comprendido la lesión, mereciendo por este concepto algunos derechos de prioridad.

1876.— Bollinger, Profesor de Anatomía patológica en Munich, presenta á la Sociedad de Morfología y Fisiología piezas patológicas procedentes de varios bueyes, en las que halla corpúsculos particulares en los focos de reblandecimiento. En su comunicación se extiende en la sinonimia, sintomatología y textura, fijándose en el parásito, que lo considera como un hongo. El erudito botánico Harz recibe de Bollinger varios productos mórbidos, en los que investiga los corpúsculos, considerándolos como hongos mucedíneos, y por efecto de su disposición radiada les da el nombre de hongos radiados ó *Actinomycosis bovis*. Quizá le dió este nombre impresionado por el parecido que ellos tienen con los pólipos marinos conocidos con el nombre de *anémones de mar*, que es el nombre vulgar del género *actínea*, curioso animal por sus brillantes colores y profusión de tentáculos.

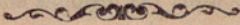
Thierarzneischule in Münschen (1876) examina la enfermedad en el buey, acepta el nombre de actinomicosis bovis propuesto por Harz; concede naturaleza criptogámica al parásito, considerándole, por tanto, como vegetal, separándose en esto de sus antecesores, que le creían de aspecto cristalino. Demuestra su variable localización, cree que la lesión es una nueva enfermedad zimótica, y respecto á su estructura dice que el parásito se rodea de elementos granulares. Por cuanto dejamos apuntado se demuestra que el sabio Bollinger supo bien lo que tenía entre manos, y si á esto se agrega la colaboración de Harz, fácil es deducir por qué muchos consideran á esta ilustre pareja como los descubridores de la actinomicosis bovina.

1877.— Bollinger (Ueber eine neue Pilz Krankhest beim Rinde, *Centralblatt*, 1877. *Centralblatt für die Med. Wissenschaften*, 15.481, 1878. *Jahresbericht der Kon Centr.*)

1878 y 79.— James Israel (1878) Neue Beobachtungen auf dem Gebiete der Micosen des Menschen; *Arch. f. path. Anat. und. Physiol* LXXI, V, 1878; LXXVIII, 1879), observa dos casos y considera las producciones como hongos, pero sin ver en ellos el agente morbi-

fico. Siedamgrostky (Actinomycose, Epulis vom Rinde mit Actinomyces boum. *Bericht über das Veterinarwesen im Königreich Sachsen, für das Jahr. 1878, p. 26, Jahrg 23*) inocula la enfermedad sin éxito á las cabras.

(Continuará.)



HIGIENE PÚBLICA

Un caso de triquinosis observado en el matadero de cerdos de Madrid ⁽¹⁾.

Siendo la triquinosis mucho más frecuente en el cerdo que en los demás animales domésticos, es, sobre todo, á quien debe aplicarse más particularmente la sintomatología, la cual ha sido establecida por la experimentación.

Los síntomas no se presentan más que cuando la cantidad de triquina ingerida es considerable, y en la mayor parte de los casos escapan á la observación; los que se pueden comprobar varían evidentemente, según el grado de la infección.

Las primeras perturbaciones se refieren á la triquinosis intestinal, y aparecen desde el tercero al décimo día, después de la ingestión de la carne malsana, consistiendo en una inapetencia más ó menos completa, sed, rechinamiento de dientes, encontrándose infiltrada la conjuntiva; los ojos tienen un aspecto vidrioso particular; el dorso se arquea; el vientre se presenta levantado y doloroso á la presión; la cola está floja y no enroscada y sobreviene la diarrea. Estos síntomas, cuya duración es próximamente de un mes, no pueden ser considerados como característicos, pues son los mismos de la enteritis y de la peritonitis.

Los de la triquinosis muscular empiezan á manifestarse desde el octavo al décimoquinto día por la diseminación de las triquinas. En este estado se presentan, cuando la infección es extremadamente grave, varios síntomas, de los que citaremos como principales la rigidez de los miembros; la vuelta paulatina del apetito, aunque la masticación y la deglución son penosas; la voz se pone ronca y se presentan deyecciones albinas involuntariamente.

Se deduce de los precedentes síntomas, que el diagnóstico de la triquinosis es casi siempre imposible, pues son equivocados ó poco apreciables.

(1) Véase el número 1.528 de esta Revista.

Cuando los animales mueren ó son sacrificados durante el período de la triquinosis intestinal, se encuentran en la autopsia lesiones, más ó menos marcadas, de enteritis aguda y de peritonitis. El examen microscópico de los líquidos del intestino permite reconocer la presencia de triquinas adultas y de embriones. Luego, cuando la triquinosis se hace exclusivamente muscular, las lesiones consisten sencillamente en la presencia de los quistes con los caracteres que ya dejamos indicados.

En este caso, sus dimensiones les hacen invisibles á la simple vista. Sin embargo, aunque es grande el respeto que nos merece el autor que consultamos para escribir estos apuntes, Neumann, el cual asegura que cuando la afección es antigua y la calcificación completa se puede encontrar en el seno de las masas musculares, á la simple vista ó con auxilio de una lupa, puntitos blanquecinos, formados por quistes calcificados; consignaremos que en las investigaciones que hemos hecho no nos ha sido posible comprobar la veracidad de este aserto.

Las triquinas deben ser buscadas hacia las extremidades del músculo, pues son, en efecto, más abundantes cerca de las inserciones ligamentosas y óseas, en las que parece que detienen sus emigraciones.

Los músculos que están más á menudo habitados por las triquinas son el diafragma y particularmente sus pilares, los de la espalda, los psoas, los laríngeos, los intercostales, los del cuello, los de la lengua, los maséteros, los de la nuca, los del antebrazo, etc. Para estudiar este nematoide al microscopio se practican cortes delgados, con ayuda de unas tijeras curvas y finas, en sentido de las fibrillas musculares. Después de haber embebido en agua estos cortes, son colocados sobre una lámina de vidrio y cubiertos con otra, que hace el oficio de cubreobjeto y se aprietan ambas fuertemente; la preparación es en esta forma bastante transparente para mostrar el quiste triquinoso con un aumento de 100 á 150 diámetros. Es mejor hacer bajo el agua una disociación previa de las fibras y examinar la preparación en una disolución de cloruro de sodio (á 0,75 por 100), y conviene más aún una de ácido acético á 0,1 ó 0,5 por 100.

Las triquinas enquistadas presentan una vitalidad notable que contribuye á aumentar los casos de infección triquinosa.

Si se tiene necesidad ó curiosidad de saber si las triquinas se hallan ó no dotadas de vitalidad, se puede recurrir entre otros procedimientos al siguiente:

(Concluirá.)

ANTONIO ORTIZ DE LANDÁZURI.

(Ayudante de Clases prácticas en la Escuela de Veterinaria de Madrid.)

PATOLOGÍA BOVINA ⁽¹⁾

Diversos tratamientos del tifus contagioso ó peste bovina, por M. Rabeaux.

(Conclusión.)

Poder curativo. — Para obtener la curación en los animales afectados del tifus contagioso es necesario emplear dosis mucho mayores (lo menos 100 cc.). Las probabilidades del éxito están en relación con el período de la enfermedad en que se encuentre el individuo; si se practica la inyección en los primeros momentos, es más fácil obtener la curación que cuando aquél se halla afectado hace bastante tiempo, y son casi nulas dichas probabilidades, así cuando se presenta una abundante diarrea como cuando aparece la hipotermia.

Según Nicolle y Adil-Bey, en los casos graves sobre todo, la inyección única de una gran dosis por la vía intravenosa es el tratamiento más seguro. Conviene proporcionar á los animales inoculados la mayor suma posible de cuidados higiénicos.

La intervención terapéutica con la mezcla de suero y virus no ha dado hasta el presente ningún resultado satisfactorio.

Gracias al tratamiento ya indicado, el Doctor Réfik-Bey y el Veterinario del propio nombre han conseguido disminuir mucho el número de víctimas ocasionadas por el tifus contagioso en Turquía. Estas bajas, que se elevaron en ciertas regiones al 44,4 por 100 (Gozgat), al 72,5 por 100 (Tehorlou) y al 81,5 por 100 (Hafkali), han descendido en las mismas regiones al 6,3 por 100, 14 por 100 y al 12,5 por 100 cuando se ha intervenido en el primer período de la enfermedad, y al 25 por 100, 26 por 100, 22 por 100 cuando dicha intervención se ha practicado en el segundo ó el tercer período. Estos prácticos inyectan en el primer período, 100, 150 ó 200 cc. de suero; en el segundo y tercer período, 200, 250 y 300 cc., según se trate de animales de razas medianamente sensibles, sensibles ó muy sensibles.

Resulta, pues, de las precedentes observaciones, que poseemos al presente un tratamiento eficaz contra el tifus contagioso de los bóvidos, práctico y nada peligroso, y muy pronto, gracias á su juicioso empleo como á la aplicación racional de las medidas sanitarias, los focos contagiosos que actualmente existan serán completamente destruidos.

ABELARDO GALLEGO.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

HIGIENE PRIVADA

DE LA EQUITACIÓN

A pesar de todos los perfeccionamientos introducidos desde hace sesenta años en los medios de locomoción, el caballo sigue siendo aún, como lo dijo Buffon, «la más noble conquista del hombre», por lo menos en el reino animal.

El «orgullosa cuadrúpedo», en efecto, sigue prestándonos hoy los más preciosos servicios. Sin contar que siempre es indispensable en la guerra, todavía no le ha sustituido la máquina, por económica y poderosa que parezca, ni en la agricultura ni en la industria; sirve más que nunca en nuestras relaciones sociales, y sólo desde el punto de vista del recreo se le dispensan las mayores atenciones.

En todo tiempo, el paseo á caballo no se ha considerado sólo como una agradable distracción, sino también como un ejercicio útil. Para apreciar todo el placer que proporciona se deberían, sin embargo, conocer los principios de equitación, estar algo acostumbrado á montar y poseer, por lo tanto, los medios suficientes para entregarse á tan grato recreo.

En toda condición, sin embargo, agrada montar á caballo; basta ir al campo los domingos y días de fiesta, ó á las cercanías de toda gran ciudad, para ver con qué entusiasmo los dependientes de comercio, *sin perjuicio del ciclismo*, y otros jóvenes inexpertos alquilan caballos viejos y jóvenes para emprender alguna excursión, aunque ignoren las reglas del arte.

Así comprendida y practicada, la equitación no deja de ser á menudo, tanto para los jinetes como para las monturas, un trabajo fatigoso. Los pobres caballos reciben, por lo regular, una lluvia de golpes, y en cuanto á los jinetes, vuelven á sus casas molidos y quebrantados, por más que crean haberse divertido mucho.

He aquí cómo se entiende la equitación cuando se tienen, con la juventud, más ilusiones que pesetas.

La menor modificación en las funciones de nuestros órganos influye de tal modo en el estado del espíritu, que cuando montamos á caballo no vemos, ni sentimos, ni pensamos, por lo general, como cuando vamos á pie. Indudablemente, todas las cosas vistas con más rapidez y desde mayor altura no hieren nuestros sentidos del mismo modo, y la atención, distraída por el cuadrúpedo que debemos vigilar ó conducir, no nos permite ya iguales reflexiones. Añadamos á esto el balanceo,

las sacudidas y los choques incesantes que comunica todo caballo, aun el más amaestrado, á la persona que lo monta, y comprenderemos sin dificultad cuán distintas deben ser las impresiones del peatón y del jinete.

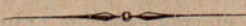
Todas las reglas de la equitación, por otra parte, tienen precisamente por objeto neutralizar cuanto sea posible los movimientos transmitidos por el caballo en su diversa marcha.

Cuando el animal va al trote es cuando mejor se puede reconocer al buen jinete; si va al paso, el más novicio en equitación puede sostenerse con cierta holgura y hasta con gracia; el galope sostenido no puede soportarse correctamente sino por un *jockey* de profesión; pero el trote más ó menos modificado constituye, por usual que sea, la marcha menos cómoda y más penosa.

Desde el punto de vista higiénico aun no se está de acuerdo sobre las ventajas y los inconvenientes de la equitación. Muchos aficionados montan á caballo para enflaquecer y otros para engordar. ¿Cuáles tienen verdaderamente razón, pues que invocan el ejemplo de los Oficiales de Caballería, muchos de ellos pletóricos, y aquéllos el ejemplo de los postillones y *jockeys*, casi todos éticos ó flacos? A menos de someterse, como estos últimos, á un ejercicio continuo, sin tregua ni descanso, es indudable que el montar á caballo engorda casi siempre, pues la hematosis y el apetito, sobreexcitados por este ejercicio, favorecen en el más alto grado la asimilación.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, recomiéndase la equitación útilmente á las personas jóvenes en quienes una anemia persistente determina una debilidad general, un enflaquecimiento complicado con sensibles perturbaciones nerviosas. Basta con frecuencia esa gimnasia especial para vencer una neurosis rebelde á todos los tratamientos, para hacer buena sangre en los que están muy débiles y comunicar buen humor á los melancólicos. No se puede dudar, en fin, que la equitación, si inmoviliza casi los miembros abdominales, no contribuye mucho á desarrollar los músculos del tronco y de los miembros torácicos. Si se practica metódicamente, las caderas adquieren flexibilidad y se fortifican, los brazos cobran más fuerza y volumen; pero si se quiere montar con cierta elegancia, sin comprometer con malas posiciones el beneficio que se puede obtener del paseo ecuestre, tal vez sea indispensable tomar algunas lecciones de un maestro práctico.

VICENTE MORALEDA Y PALOMARES.



REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO: Nuevo tratamiento de la fiebre aftosa.—Nuevos parásitos.—Procedimiento nuevo para la castración de los caballos.—Influencia del azúcar en los trabajos penosos.

He aquí una receta propuesta por un Veterinario de Milán (Italia). Apenas se presenta el primer caso de fiebre aftosa se administra una solución de *clorato de potasa en la proporción de 1 por 100*. En un litro de agua se disuelven 10 gramos de clorato y esta dosis se da al enfermo en tres veces: por la mañana temprano, por la tarde y por la noche. Generalmente basta suministrar el clorato durante tres días, pues ya desde el primero se nota una gran mejoría en la boca. El animal empieza á comer mejor y la baba disminuye. Sin embargo, es conveniente proporcionarle alimentos hervidos y hierbas, evitando forrajes secos. La cura con el clorato cuesta muy poco.

Los pies deben ser lavados con mucha agua, raspando los cascos para que no quede nada de suciedad. Después se procede á un segundo lavado con un líquido antiséptico, especialmente con la solución del *sublimado corrosivo a 1 por 1.000*. A cada litro de agua se agregará un gramo de sublimado y un gramo de sal gruesa. Sobre las úlceras, entre las pezuñas, se aplica la *naftalina* que tampoco es costosa. No basta desinfectar y aplicar el medicamento; es necesario proteger las partes que se curan por medio de pedazos de lienzo viejo. Toda la cura cuesta de 4 á 5 pesetas por animal; los buenos resultados obtenidos con este método nos inducen á recomendarlo.

—Mr. Lebranc, de Lyon, ha dado cuenta, en la *Sociedad de Biología*, sesión del 17 Febrero de 1900, de haber observado cuatro casos de *ictericia infecciosa del perro*, en los que encontró un parásito particular: el *peroplasma canis*, y manifiesta que es probable que dichos hematozoarios desempeñen un papel activo importante, si no exclusivo, en la patogenia de la mencionada enfermedad.

Mr. Rabiaux, de Lyon, comunica sus experimentos á la expresada Sociedad respecto á la septicemia hemorrágica observada por él en los ánades y en las gallinas. Dice á este propósito que ha podido transmitir dicha afección directamente, ya por medio de cultivos puros de la bacteria aislada, ya con los productos virulentos y recogidos de los cadáveres de ánade, gallina, paloma, conejo común, de Indias, ratón blanco y del perro. De estas inoculaciones positivas deduce Rabiaux que no puede considerarse este microbio como productor de una virulencia especial y específica para ciertas especies animales.

Mr. Pegot describe á su vez un parásito particular de la rana roja;

el *polystenium intergerrinum*, cuyos caracteres morfológicos y biológicos ha estudiado.

—En la Academia de Medicina de París (sesión del 13 de Febrero de 1900), Mr. Doyen describe una nueva técnica de castración en los caballos, basada en el empleo de una pinza de su invención.

Se echa el caballo sobre la mesa de operaciones, se incide la piel y se extrae fuera el testículo; inmediatamente después se coge el cordón por encima del testículo con la doble pinza en U, á la cual se ensarta un grueso hilo de cagut. Esta pinza está dispuesta de manera que al par que peduncula el cordón, lo aplasta como la pinza-clamps. Se aprieta y anuda el hilo, se quita la pinza y se corta el cordón al nivel de la ligadura.

—Continúan al presente aprontándose datos en pro de la influencia del azúcar como alimento en los casos de trabajos penosos.

J. Prantner y R. Stowasser (*Centrab. f. inn. Med.*, 1899) aducen nuevos hechos: los carreteros de las montañas de Styria (Gratz) y los de Cuba (observación de Birnie) dan azúcar á sus caballos; los cazadores y los guías consumen mucho. Experimentando en sí mismos, deducen que 30 gramos de azúcar permiten realizar un trabajo más considerable sin fatiga y se pierde menos nitrógeno por la orina. Creen, por tanto, que debe emplearse en las tropas de campaña, en los ascensionistas, en los ciclistas, etc., como Bossi lo ha empleado para aumentar las contracciones uterinas durante el parto.

DR. P. M. DE A.

BIBLIOGRAFÍA

Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas, por MM. Galtier y Violet, versión española del Sr. Remartínez. —

Precio, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias á los suscriptores de esta Revista, y 6 y 6,50, respectivamente, á los no suscriptores.

JUICIOS Y OPINIONES ACERCA DE ESTA OBRA

El Sr. Remartínez ha prestado un buen servicio á la Veterinaria española vulgarizando en buen romance la obra de los dos ilustres maestros franceses. Y prestándolo á la ciencia en general, participan de sus beneficios los institutos montados de nuestro Ejército, interesados, naturalmente, en prevenir y aminorar las afecciones provocadas por la alimentación del ganado, por la aclimatación, el contagio y por otras causas.

Tiene el libro, sobre su profundo mérito científico, un carácter atractivo por las observaciones recogidas en la experimentación.

Es, pues, por todos conceptos, muy recomendable para todos los que se ocupan de estas interesantes cuestiones, ya por afición, bien por razón del oficio. El precio de la obra es de 4,50 pesetas en Madrid y de 5 en provincias para los suscriptores á LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y 6 y 6,50, respectivamente, para los no suscriptores á dicha Revista. (La Revista Técnica de Infantería y Caballería de 15 del corriente mes.)

*
* *

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi predilecto amigo y estudioso compañero: Desde luego comprendí que al hacer Vd. la traducción de un libro, éste sería de gran utilidad para nuestra clase, y con tal motivo así lo juzgarían los espíritus rectos é ilustrados en las ciencias médicas. Aunque delicado, por estar convaleciente de grave enfermedad, tan luego fué en mi poder su versión española de la obra titulada *Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas en los animales solípedos*, por MM. Galtier y Violet, me apresuré á hacer su lectura, no con la detención debida, pero sí la necesaria para comprender el gran servicio que acaba de recibir nuestra clase y á la par la riqueza pecuaria, tan necesitadas de estudios como el que nos ocupa, por cuanto hasta hoy son tan contadísimos los publicados en nuestra Patria, tanto de Medicina humana como de Veterinaria.

El presente momento histórico lo podemos calificar como bacteridiano, pues casi todas las enfermedades reinantes en la actualidad las consideramos como infecciosas y á veces como contagiosas, y con este motivo su versión española es un libro donde se aprenderá muy mucho cada vez que se lea. Todo Veterinario que se aprecie en algo debe hacerse con tal estudio, hoy más que ayer, puesto que así podrá caminar por la vía del progreso.

Gracias por su dedicatoria y reciba mi sincera enhorabuena.

VICENTE MORALEDA PALOMARES.

(Inspector de Sanidad Veterinaria de la provincia de Ciudad Real.)

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

A fin de que esta Corporación pueda dar el debido cumplimiento á la ley sobre *extinción del paludismo* en España, de 30 de Enero último, la Comisión ponente, nombrada al efecto, ha acordado abrir una amplia información escrita sobre el asunto desde esta fecha hasta el término de su cometido, suplicando á cuantas Corporaciones y particulares deseen

coadyuvar á los humanitarios y patrióticos fines de la ley que dirijan las noticias, datos é ilustraciones que posean ó puedan adquirir sobre el asunto á esta Secretaría de mi cargo, calle Mayor, núm. 6, bajo izquierda, acomodándose al siguiente cuestionario, ó libremente, en la seguridad de que realizarán con ello una obra meritisima, que la Academia recibirá con la mayor complacencia y utilizará en la forma que juzge procedente, y que la nación agradecerá como uno de los mayores servicios que puede recibir, puesto que se trata de la desaparición de una de las plagas que más crueles é irreparables daños ha ocasionado á España en todos los tiempos, y que no son menos dolorosos en la actualidad.

Cuestionario formado por la Comisión ponente nombrada por la Real Academia de Medicina, en cumplimiento de la ley de 30 de Enero del corriente año, sobre extinción del paludismo.

a) Lugares pantanosos que existan en cada distrito municipal, con expresión de superficie y profundidad.

b) Si consiste en charcas, lagunas, albercas, arroyos ú otra variedad de aguas estancandas.

c) Si están siempre estos lugares inundados ó se desecan en ciertas épocas del año, y en este último caso si la desecación se produce por evaporación ó por filtración de las aguas á través del suelo.

d) Naturaleza de las aguas encharcadas; si son dulces ó saladas, ó están mezcladas unas con otras: su estudio físico, químico y bacteriológico.

e) Naturaleza, elevación y accidentes de los terrenos pantanosos. — Dibujos y planos. — Si son propiedad del Estado, de la provincia, del Municipio ó de particulares.

f) Vegetales ú otras materias orgánicas contenidas en los lugares pantanosos y en sus aguas, y condiciones de estas materias.

g) Terrenos de cultivo abandonados, su naturaleza y profundidad de la capa vegetal. Si hay terrenos húmedos cubiertos por capas secas.

h) Género de cultivos de los términos municipales en que existan pantanos. Si hay bosques, jardines ó edificios que puedan influir en la transmisión del paludismo.

i) Si las aguas pantanosas se emplean para bebida ó para fines agrícolas ó industriales.

j) Destino ó aplicación de los terrenos palúdicos.

k) Longitud, latitud y altitud de los lugares pantanosos. — Temperatura máxima, mínima y media anuales y de cada estación. — Vientos reinantes. — Humedad, días de lluvia y cantidad de agua llovida. — Estudio químico y bacteriológico del aire.

l) Estaciones ó épocas del año en que se manifiestan los efectos del paludismo.

m) Si se han observado manifestaciones palúdicas como consecuencia de remociones de terrenos, desmontes, terraplenes ó nuevas edificaciones.

n) Industrias ó trabajos á que se dedican los habitantes de las regiones en que reina el paludismo. Medios que emplean para desembarazarse de los residuos industriales.

o) Área á que alcanza la acción palúdica.

p) Manifestaciones morbosas del paludismo; formas leves, graves y

perniciosas: proporción entre unas y otras si se presenta con carácter estacional ó permanente: si adoptan carácter endémico ó epidémico.

g) Efectos del paludismo en los animales domésticos y en la riqueza agrícola.

r) Censo de población durante la última década de los Ayuntamientos donde reine el paludismo. — Enfermedades más comunes. — Mortalidad general, con expresión de sus causas.

s) Higiene de las poblaciones en que existe el paludismo. — Medios que se han empleado por las Autoridades ó por los particulares para combatirlo y resultados obtenidos.

t) Procedimientos que se consideren más adecuados para sanear los terrenos pantanosos, según la naturaleza y condiciones de estos terrenos en cada localidad.

u) Epocas más favorables para proceder á los ensayos de saneamiento, ya por medio de plantaciones ó cultivos apropiados, desagües, encauzamiento de ríos ó arroyos ú otros medios análogos ó distintos.

v) Mapa de los terrenos palúdicos, comprensivos de una provincia, partido judicial ó zona de alguna extensión.

x) Y además cuantos particulares se consideren necesarios ó convenientes para que la Real Academia de Medicina de Madrid pueda dar cumplimiento en todas sus partes á la ley de 30 de Enero del año corriente y determinar, como en el art. 1.º de dicha ley se preceptúa, las fuentes del paludismo en España, los daños que causa y los remedios más apropiados para combatirlos.

Madrid, 10 de Marzo de 1900. — *El Secretario perpetuo*, DR. MANUEL IGLESIAS Y DÍAZ. (*Gaceta* del 11.)

CRÓNICAS

Vacante. — La de Quintanilla de Trigueros (Valladolid) vacante por ausentarse el Profesor en el día 1.º de este mes. Produce 19 cargas de trigo, el herraje y 80 pesetas por inspección de carnes.

— Pueden solicitarla en el término del presente mes con instancia al señor Alcalde.

Sumario. — Se ha publicado el cuaderno 1.º del tomo XX de los Anales de la Real Academia de Medicina. Contiene, entre otros trabajos, el informe de la Academia sobre colegiación de Médicos y Farmacéuticos, parte de la biografía de D. Manuel Rico y las actas de las sesiones públicas del año actual.

Se vende y admiten suscripciones en el local de la Academia.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 7 del actual se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, al Subinspector de segunda clase D. Alejandro Elola y á los Veterinarios primeros D. Galo Velasco y D. Vicente Lope, y por otra de igual fecha se destina en comisión á Melilla un Veterinario primero de los excedentes de Ultramar.